

INFORME DE COMISARIO



A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE RIMAPOL

Por medio del presente, me permito llevar a conocimiento de la Junta General de Accionistas de la compañía RIMAPOL el informe de Comisario de la Empresa, correspondiente al ejercicio Económico de 2010, el mismo que ha sido elaborado con las consideraciones que ameritaron:

1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado del examen, basado en el alcance de mi revisión, puedo determinar que las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de las actas de las Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

2.- COLABORACIÓN GERENCIAL

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal, he recibido total colaboración de la Administración para el desempeño de mis funciones.

3.- REGISTROS CONTABLES LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, manifiesto en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle, en la medida que considero necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía. Los activos fijos están cubiertos con pólizas de seguros contra riesgos e incendio

4.-CONTROL INTERNO

Como parte de examen efectuado, realice un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía, en el alcance que se considera necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no

presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la administración, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

5.- POSICIÓN FINANCIERA

Los componentes financieros de la Compañía, principalmente entre ellos: Activos \$11295.97 Pasivos \$16433.04 y patrimonio neto de los accionistas \$. -5137.07 dentro del cual se refleja el resultado del ejercicio económico 2010 neto, es decir, descontado es \$. -6037.07, conciliados con los respectivos registros contables, siendo la pérdida ocasionada en este período contable real debido a que la empresa se encuentra sin actividad, adicional no se ha encontrado diferencias materiales que ameriten su revelación.

6.-RELACIONES FINANCIERAS

A continuación y cumplimientos disposiciones legales, indica el cálculo de las principales relaciones financieras que la compañía refleja en sus estados financieros.

Atentamente,



EL COMISARIO
STEVEN CARRERA
CI 1721971172



EXPEDIENTE: 159145

**INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2007**

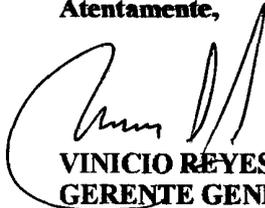
Quito, 31 de marzo de 2008

**SEÑORES SOCIOS
PLATAYUC CIA. LTDA.
CIUDAD.-**

Para todos los fines establecidos en el literal a) del artículo 20 de la Ley de Compañías, en el numeral 2. del artículo 231, en el numeral 4. del artículo 263, y en los artículos 291 y 292 de la misma Ley; en concordancia con lo señalado por el "Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales", emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013, publicada en el Registro Oficial No. 44, del 13 de octubre de 1992; reformado por Resolución 04.Q.IJ.001, publicada en el Registro Oficial No. 289, del 10 de marzo del 2004; y en el "Reglamento que establece la Información y Documentos que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías, las Sociedades sujetas a su Vigilancia y Control", emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI-0001, publicada en el Registro Oficial No. 309, del 10 de julio del 2006; pongo a su consideración el siguiente INFORME DE GERENTE GENERAL correspondiente al ejercicio económico del año 2007; y expongo:

1. La compañía no tuvo movimientos durante este ejercicio fiscal.

Atentamente,



**VINICIO REYES RAMOS
GERENTE GENERAL**

